

Carlos Insunza repudia nueva arremetida de la CPC: “Parecieran no comprender la necesidad de nivelar la cancha”

El Coordinador de la Mesa del Sector Público–CUT Chile, Carlos Insunza, rechazó la ofensiva de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) que intenta impedir, a través del Tribunal Constitucional, que los delitos económicos sean sancionados con las penas necesarias para detener estas malas prácticas del mundo empresarial, en paralelo a detener los avances de la reforma tributaria sin poner al centro las urgencias y necesidades de las grandes mayorías del país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/Carlos-Insunza-Vs-CPC-Cuna.mp3>

“La ofensiva que la CPC está desarrollando, en diversos ámbitos, para detener cualquier tipo de avance de la sociedad chilena ya no resiste ningún análisis. Su última iniciativa de recurrir al Tribunal Constitucional para bloquear, en el trámite de control de legalidad, la ley que fortalece la normativa respecto de delitos económicos, “de cuello y corbata”, habla muy claramente del tipo de sociedad al que aspiran y que esperan mantener”, afirmó Insunza.

El Coordinador de la MSP-CUT Chile, agregó que “nuestro país ha vivido en la última década una serie de escándalos que han marcado a la sociedad chilena y que han demandado equilibrar la balanza en términos de que los delitos cometidos por empresas, desde el poder económico, deben ser sancionados con la rigurosidad y con las penas necesarias para contener este

tipo de prácticas que afectan finalmente al conjunto de la ciudadanía, pero también afectan al mercado”.

A juicio de Insunza, “la CPC pareciera no comprender esta necesidad de nivelar la cancha, de equilibrar la balanza y de detener a quienes abusan de las posiciones de poder que el dinero y la conducción de grandes conglomerados empresariales les dan, y buscan contener una forma de control que es absolutamente indispensable y que en las sociedades democráticas debe operar plenamente”.

El dirigente dijo que a esto se suma, “la ofensiva que han establecido para detener los avances de una Reforma Tributaria, necesaria no sólo por la recaudación tributaria, frente a lo cual nuestro país está en deuda, y que todos los organismos internacionales así lo han expresado durante los últimos quince años, sino que para emprender los proyectos de fortalecimiento de nuestra protección social en materia de salud y pensiones”.

En último punto, Insunza sostuvo que la Reforma Tributaria también debe incorporar el “financiamiento de un Estado que esté al servicio de las mayorías de nuestro país, y particularmente al servicio de quienes hoy día, en una situación económica compleja, más que nunca, requieren de una presencia fuerte del Estado y de la sociedad, para permitirles adquirir derechos que por muchas décadas, en el marco de un Estado subsidiario que ha sido incapaz de responder a estas necesidades, les ha impuesto modos de vida en que la dignidad está absolutamente postergada”.